



H. Ayuntamiento Constitucional  
Teopantlan, Puebla  
2014 - 2018

C. JOSE CABALAN MACARI ÁLVARO  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

El que suscribe C. ESTEBAN RAMIREZ ROSALES, Presidente Municipal Constitucional de Teopantlán, por este conducto le envió un cordial saludo y al mismo tiempo y con relación a la obra denominada: **“AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE TEOPANTLÁN, BARRIO SAN JUAN CALLE ALHONDIGA Y CALLE CUAUTEMOC, EN EL MUNICIPIO DE TEOPANTLAN, DEL ESTADO DE PUEBLA”**, me permito expresarle que no se tienen consideradas obras inducidas, sin embargo, este Ayuntamiento se compromete a que en caso de que se llegasen a presentar, el Gobierno Municipal será el único y responsable de solucionarlo, sin afectar a las demás Dependencias del Gobierno Federal y Estatal que participan en la misma, así como en su ejecución.

Sin otro particular y en espera de contar con su valioso apoyo me despido y quedo de usted.

ATENTAMENTE.  
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”  
TEOPANTLÁN, PUEBLA A 27 DE ENERO DE 2015

C. ESTEBAN RAMIREZ ROSALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
TEOPANTLAN, PUEBLA  
2014 - 2018



C.c.p. Archivo.



H. Ayuntamiento Constitucional  
Teopantlan, Puebla  
2014 - 2018



C. JOSE CABALAN MACARI ÁLVARO  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

El que suscribe C. ESTEBAN RAMIREZ ROSALES, Presidente Municipal Constitucional de Teopantlán, por este conducto, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo y con relación a la obra denominada **“AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE TEOPANTLÁN, BARRIO SAN JUAN CALLE ALHONDIGA Y CALLE CUAUTEMOC, EN EL MUNICIPIO DE TEOPANTLAN, DEL ESTADO DE PUEBLA”**, me permito expresarle que se cuenta con las autorizaciones de liberación de afectaciones a los predios por parte de los dueños, por lo que este Ayuntamiento se compromete a que en cualquier conflicto relacionado con la afectación y liberación de predios para la ejecución de la referida obra, este Gobierno Municipal será el único responsable de solucionarlo, sin afectar a las demás dependencias del Gobierno Federal y Estatal que participan en la misma, así como en su ejecución.

Sin otro particular y en espera de contar con su valioso apoyo me despido y quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”**  
**TEOPANTLAN, PUEBLA; A 27 DE ENERO DE 2015**  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
TEOPANTLAN, PUEBLA  
2014 - 2018

**C. ESTEBAN RAMIREZ ROSALES.**

C. c. p. Archivo